



GACETA DE COLOMBIA.

N.º 324.

DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DE 1827.

TRIMESTRE 26.

Esta Gaceta sale los domingos. Se suscribe à ella en las administraciones de correos de las capitales de provincia. La suscripcion anual vale 10 pesos 5 lu del semestre y 20. reales lu del trimestre.

El editor dirigirá los números por los correos à los suscritores i à los de esta ciudad, cuyas suscripciones se reciben en la imprenta Bogotana en la calle de la Universidad, se les llevarán à sus casas de habitacion. En la misma imprenta se venden los números sueltos à 2. reales.

RENTA DE TABACO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Liquidacion que manifiesta los ingresos i egresos que la espresada ha tenido en la caja de esta administracion departamental en el mes de noviembre próximo pasado, i la cantidad líquida que en 30 del mismo resultò existente, segun consta de las partidas del libro, i de los comprobantes respectivos.

CARGO DE CAUDALES.		Pesos. Rs.
Existencias en 31 de octubre segun el estado anterior		1,748-4 1/2
<i>Recibidos de las administraciones subalternas por cuenta de los tabacos vendidos.</i>		
De la administracion de Cartago.	1,104-6 1/2	
De la de Supia.	600-2 1/2	2,956 5 1/2
De la tercena de esta capital.	1,045-2 3/4	
De la administracion de Almaguer.	206-1 1/2	
Cargo total.		4,705-1 1/2

DATA DE CAUDALES.		
Por los sueldos del administrador, contador, oficial mayor, tercenista i oficiales 1.º i 2.º	269-7	287-7
Por el del guarda Francisco Yanguas.	18	
Por el flete de 10 cargas de tabaco remitidas de las juntas hasta el puerto de la Buenaventura con destino à Barbarcoas.	73-6	
Por id. de 10 id. id. remitidas desde las juntas del Dagua hasta el puerto de la Buenav., para surtido de la administ. de Icuandé.	73-6	295
Por id. de 20 id. id. para surtido de la administ. del Rapozo.	147-4	2,224-2

GASTOS ORDINARIOS.		
Por la conduccion de 27 cueros en 3 cargas à factoria.	7-4	
Por el valor de un mazo de plumas para servicio de la oficina.	6	41-3
Por el de 5 pliegos papel de oficio.	5	
Por los portes de correos.	32-4	

DINERO DISTRIBUIDO.		
Remitido à la factoria de Palmira.	1,600	
Existencias en 30 de noviembre.	2,480-7 1/2	
Administracion departamental de tabacos del Cauca en Popayán à 3 de diciembre de 1827.- Pedro de Ospina.- Intervine José Antonio Valencia.- V.º B.º Eusevio Borrero.		

ADMN. DE CORREOS DE POPAYAN. Estado de los valores i gustos que ha tenido esta administracion general de correos en todo el mes de noviembre de 1827.

CARGO.	Rs. de plata.
Alcance à favor de la renta.	
Valor de las cartas sob. en oct.	353
Id. de las beneficiadas en dicho mes.	
Id. de la franqueada en novbre.	758
Id. de la sin franquear.	627
Id. del derecho de certificados.	13
Id. del de encomiendas.	1823
Id. de las cartas selladas à la mano.	
Entrada de caudales.	1990
Total cargo.	5575

DATA.		
Cartas sobrantes del mes de oct.	363	
Id. del mes de noviembre	107	
Correspondencia franca de oficina.	61	
Cartas de estravag. de pago remit.		
Gast. ordin. incluso el alquiler de casa.	273	
	805	

SUELDOS DE ADMINISTRACION.		
Al administrador	800	
Al contador.	633	
Al oficial primero.	333	
Al oficial segundo.	266	
Al oficial tercero.	200	
	2233	

SALARIO DE CONDUCTORES.		
Al de Bogotá por sus cuatro viajes.	800	
Al de Quito por sus cuatro viajes.	800	
Al de Caly por sus cuatro viajes.	576	
Al de Micay por sus dos viajes.	824	
Al de Almaguer por sus dos viajes.	128	
Al extraord. despachado de orden sup.	48	
	3,176	

Total data. 6,214 639 Alcance contra la renta. 639 Popayán noviembre 30 de 1827.- Santiago Nates. Intervine, Rafael Salamunca.

ESTADO general de corte i tanteo que manifiesta el ingreso i egreso que ha tenido esta tesoreria departamental del Ecuador en el año 4.º economico corrido desde 1.º de junio de 1826 à fin de junio de 1827--17.º

CARGO DE CAUDALES POR SUS RAMOS.		
Masa comun de hacienda	11,638,,2	
Alcabalas	6,940-4 1/2	
Aguardientes	4,793-0	
Contribuciones de indijenas	48,153-7	
Temporalidades	6,745-1 1/2	
Novenos	22,664-3	
Vacantes mayores	15,907-7	
Quintos	11-5	
Papel sellado	4,167-4 1/2	
Azogue	112-3	
Cobachas i tiendas	496-6	
Tesoreria de Guayaquil	28,999-0	
Id. de Asuay	12,000-0	
Id. del Chimborazo	2,355-2	
Id. de Imbabura	229-4	
Id. de Venezuela	75-0	
607 c.º 61 toms. Depositos		
5,311-6 con mas 607 castellanos 6 tomines de oro en barras	5,311 6	
Prestamo patriotico	9,318-4	
Contribucion del medio por ciento	150-0	
Id. directa	11,885-2	
Id. para auxilio de la guerra	5,801-1 1/2	
Montepio ministerial	66-0	
Id. militar	421-0 1/2	
Multas	50-0	
Registros i anotaciones de hipotecas	1,472-3 1/2	
Tesoreria de Cartajena	20 0	
Capitacion	20,876-7	
	220,460-2	

Partidas que por no ser posible sentarlas en los libros hasta su debido tiempo estan pendientes.

Por 12,000 pesos que con empeño de los 607 castellanos 6 tomines de oro depositados, se proporcionaron para ocurrir à las necesidades urgentes del Estado; i no se ha podido sentar la partida mientras se verifique su amonedacion para saber su importancia en abono del deudor 1,200-0

Por 1,451 pesos que son de abonarse à distintos deudores al Estado con vista de las cuentas que presenten los comisionados para su cobranza, como que provienen de libramientos jirados à favor de los empleados civiles i militares, que por no saberse individualmente las personas à quienes corresponda no se ha verificado hasta el dia 1,451-0

DATA DE CAUDALES POR SUS RAMOS.		
Masa comun de hacienda	4,268-3	
Alcabalas	28-6 1/2	
Contribucion de indijenas	5,283-4	
Novenos	4,402 7	
Papel sellado	58-0	
Tesoreria de Guayaquil	4,000-0	
Id. del Azuay	8,000-0	
Id. de Bogotá	3,837-4	
607 c.º 6 t.º Depositos en numerario 3,331-6 1/2 con mas los 607 castellanos 6 tomines de oro	3,331 6 1/2	
Prestamo patriotico	13,500-2 1/2	
Sueldos politicos i de hacienda	17,370-7 1/2	
Id. militares	49,716-6	
Gastos de guerra	102,351-3	
Portes de correo	2,327-5	
Becas de indijenas	360-0	
	218,837-7 1/2	

Existencia 4,273-2 1/2 V. B. El intendente J. Modesto Larrea --Mauricio José de Echanique.

ESTADO de tabaco de Cuenca correspondiente al mes de octubre de 1827.

CARGO DE MAZOS GROSOS DE A LIBRA.		
Existencia anterior.	2,197-	
	2,197-	
Recibido en el presente		
Consumido en la tercena.	160-	
	270-	
Id. en las receptorias de los cantones	110-	
Existencia.	1,927-	
<i>CARGO DE MAZOS DELGADOS DE A MEDIA LIBRA</i>		
Existencia anterior	1,495-	
	1495-	
Recibido en el presente.		
Consumido en la tercena	198	
	198	
Iden en las receptorias de los cantones.		
Existencia	1,297	

GACETA DE COLOMBIA

Administracion jeneral de tabacos de Cuenca 31 de octubre de 1827 - Manuel J. Garrido, Juan Alvares.

ESTADO

de tabaco de Cuenca, de valores i caudales correspondiente al mes de octubre de 1827.

CARGO.

Por 160 mazos gruesos á 2 rs. 40
 Por 110 iden á id 27-4
 97
 Por 198 mazos delgados; los 19 á 3 rs. i los 197 á un real 29-4

DATA

En gastos comunes i extraordinarios 5
 En el 4 por ciento pagado á los receptores 1-1
 176-7
 En sueldos de empleados. 170-6
 Resulta en contra de la renta 79-7

Administracion jeneral de tabacos de Cuenca 31 de octubre de 1827.- Manuel Garrido, Juan Alvares.

ESTADO

manual de la administracion principal de alcabalas de Cuenca respectivo al presente mes de octubre de 1827.

CARGO.

Efectos extranjeros 360-3 1/2
 Id. nacionales 62-3 1/2
 Id. del pais 10-3
 Carnecería 10-4
 Receptorías
 Ventas publicas 27-6
 471-4 1/2

DATA.

Sueldo del administrador 50-
 Id. del oficial interventor 25-
 Id. del almacenista 148-3
 Id. del resguardo 60-2
 Gastos de portes de correo 13 1/2

Líquido producto enterado en la tesorería de la hacienda pub. 323-1
 Administracion principal de alcabalas de Cuenca, octubre 31 de 1827.- José Ochoa i Cerrano, Antonio Granda.

ESTADO

que manifiesta el ingreso i egreso del ramo de alcabalas en el mes de octubre.

CARGO.

Por escrituras i remates 23-
 Por efectos extranjeros 22-2 1/2
 Por carnes 2 5
 Por el ramo de Sisa 7
 Por viveres i drogas 1-2
 50- 1/2

DATA.

Por el sueldo del administrador, á razon de quinientos pesos anuales 41-5-
 Por porte de correo 4-
 42 1/2

DEMOSTRACION.

Por el cargo 50- 1/2
 Por la data 42- 1/2
 Alcance á favor de la renta 7-7 1/2
 Loja octubre 31 de 1827-17.- Agustín Riofrio i Peralta.

RENTAS INTERNAS DE CARACAS.

Estado que manifiesta el ingreso i egreso de la administracion principal de rentas internas de Caracas en el mes de octubre de 1827.

DEBE.

Existencia del mes anterior 1,107-7 1/2
 Producto de alcabala en capital 8,234-2 1/2
 Idem en la subalterna del ganado 1,464-6
 Idem en las subalt. del interior 6,040 7 3/4
 Prod. de papel sellado en esta capital 621-7 1/2
 Idem en las subalt. del interior 185-1
 Prod. por rezago de contribuciones en esta capital 422-1
 Idem en el interior 249-2 1/2
 18,226-3 3/4

HABER.

Entregas en la tesorería departam. 15,280 6 1/2
 Gastos ordinarios 32-4
 Idem extraordinarios 430-0
 Sueldos de empleados. 1,013-1 1/2
 Existencia en caja de este mes 1,469 7 3/4
 18,226-3 3/4

Caracas 31 de octubre de 1827.
 Francisco de Garate.- V. B.- C. Mendoza.

CREDITO NACIONAL.

La tesorería de crédito nacional en virtud de lo dispuesto en el art. 2.º de la lei de 16 de agosto último, ha nombrado de agentes.

En el departamento del Orinoco al sr. Felipe Delepiane, en el de Venezuela al sr. José Ventura Santana, en el del Zulia al sr. Lucas Baralt, en el de Boyacá al sr. Máximo Vergara, en el del Magdalena al sr. Juan de Dios Amador, en el del Istmo al sr. Mariano Arosemena, en el del Cauca al sr. José Rafael Arboloda, en el del Ecuador al sr. Mariano Guillermo Valdivieso, en el de Guayaquil, al sr. Martín Icaza, i en la provincia de Antioquia al sr. José M. Uribe.

GACETA DE COLOMBIA.

Fieles á la dipisa que adoptamos desde que se nos encargó de la direccion de esta gaceta, nunca hemos añadido á los documentos oficiales á cuya publicacion esta destinada, sino noticias de hechos que importen á la República, ó que importen al jenero humano. El deber i la prudencia indicaban esta senda como la única que debiese seguirse. Asi es que aunque en dias pasados hemos visto circular bajo el merecido titulo de Zurriago, un papel tan lleno de desacatos como ofensivo á la verdad dejamos al buen sentido del pueblo colombiano descubrir i demostrar el abuso i el error. Ya esto ha sucedido. Pero hai falsedades que por absurdas que sean, estan tanto mas calculadas para alarmar i excitar á la desconfianza, cuanto son mas escasos los medios de descubrirlas, i mayor el mal con que amenazan. Tal es por ejemplo la conjetura que se espresa en el N.º 5º del Federal que se publica en Caracas sobre el fin con que al volver del Brasil para Jamaica la fragata de S. M. B. la Druid haya tocado en la Guaira, i haya sido visitada por el intendente; i tal es igualmente la noticia que en los últimos dias se ha esparcido en esta ciudad de que amotinadas contra el jeneral Sucre las tropas auxiliares de Bolivia; lo habian depuesto i embarcado para Colombia. Desaparecerá aquella conjetura al leer la nota que el honorable sr. Leandro Palacio pasó al ministro de estado i relaciones exteriores del imperio del Brasil en 13 de setiembre último, i la comunicacion del sr. Mendoza á nuestro secretario de relaciones exteriores fecha á 21 del proximo pasado, que publicamos á continuacion: i por innecesario que parezca, nos mueve el deseo del bien público á recordar á los escritores colombianos que no ha de adoptarse este oficio para dañar ó para sacar á plaza las sugestiones de una estraviada fantacia, sino para instruir, demostrando lo que importe ó convenga á la comunidad. - No merece mayor aprecio que aquella conjetura la noticia relativa á la division auxiliar de Bolivia. Ella está en perfecta contradiccion con la comunicacion del comandante jeneral de Potosí al del batallon Voltijeros que tambien publicamos, i con el artículo que copiamos del Mosquito que es uno de los periodicos que se publican en Chuquisaca: aquella manifiesta la disciplina que conserva la division auxiliar, i este cuan alerta estan allí en defender el honor de Colombia, i cuanto se esmeran en multiplicar los oficios amistosos que hayan de estrechar las relaciones que existen entre uno i otro pais. Pero podemos añadir una refutacion aun mas directa i mas concluyente. Se dan por fundamento de la noticia los informes que del prevendado dr. Torres obtuvo el coronel Lopez, i que comunicados al coronel Garcia, que poco ha servia la comandancia jeneral del Cauca los dió este á uno de aquí. No es del caso decir á quien: que podria interpretarse de un modo ajeno de esta gaceta; tampoco hemos de detenernos en recomendar la circunstancia de que existiendo la carta en Bogotá, su contenido que es de tanto influjo para estimar la moral del ejército, de tanto precio en la historia de uno de nuestros mejores capitanes, i tan importante á las relaciones i á la paz nacional, no ha llegado todavía á oídos del gobierno sino por la voz ó rumor público. Tampoco ayudaremos á que no ha habido el alcance al correo por donde

se dijo que se habia trasmitido la carta, ni á que tampoco ha llegado el militar de quien se añadia que traia la noticia de oficio. Pero si publicamos el parte que con relacion al mismo prevendado Torres da el comandante jeneral del Ecuador del desembarco de algunos tropas peruanas cerca de nuestro fronteros, desembarco que ha mucho que dijimos que se preparaba, i que es á lo que ha quedado aquella reducida. Se sabe que el prevendado Torres ha llegado á Popuyan, que ha escrito á muchos, que á ninguno ha dado otra que la del movimiento de las tropas peruanas. I ¿con que objeto ha podido tergiversarse? ¿se ha pretendido destuicar mas las glorias del ejército? ¿parecen todavía pequeños ó llevaderos los males en que está sumida la patria? ¿Se ha pensado Pero siguiendo nuestra practica, reduscamos á presentar los hechos, i dejemos que el pueblo colombiano estime el motivo, el fin, las consecuencias.

Rio de Janeiro setiembre 13 de 1827.- Al ilustrisimo i escmo. sr. Marqués de Quehuz consejero, ministro secretario de estado i negocios estranjeros de S. M. el emperador del Brasil etc.

ESCMO. SEÑOR.

El editor de la "Gaceta del Brasil" ha tenido la osadia de insultarme en el núm. 31 publicado ayer, que tengo la honra de dirigir á V. E.: mi persona i mi carácter público estan allí vilmente ajados: mi deber es reclamar del gobierno de S. M. imperial la satisfaccion que el caso exige. Un pais bien gobernado como el Brasil tiene leyes que repriman los abusos de la prensa, i sabe lo que debe á un ministro de paz i amistad que ha pisado esta tierra bajo la proteccion especial del derecho de jentes.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de la mas alta consideracion i aprecio de V. E. mui obediente servidor.
 Leandro Palacios.

Republica de Colombia.- Intendencia del departamento de Venezuela. Núm. 7.- Caracas noviembre 21 de 1827.- Sr. secretario de estado del despacho de relaciones est.

SEÑOR SECRETARIO.

El 9 del corriente por la mañana puso en mis manos el sr. consul ingles Sir Robert Ker Porter un pliego del sr. coronel Leandro Palacios enviado de Colombia en el Brasil, que remití á VS. por el correo del 14 sin oficio, por no creerlo necesario, i tambien recibí una carta particular del dicho sr. Palacios para mí. El recibí á la Guaira á diligencia urgente del servicio, i por la tarde pagué una visita de amistad al comandante de la fragata de S. M. B. la Druid capitán Samuel Chambers, á quien estimo personalmente, por los extraordinarios servicios que ha hecho á Colombia i á mí mismo personalmente, llevando en mi compañía al sr. tesorero Vicente Lecuna. Hago á VS. esta esposicion para evitar cualquiera sorpresa que pueda causar al gobierno un artículo impreso en el núm. 5.º del periódico titulado el Federal con la suscripcion de Unos recelosos, en que se me calumnia atrosamente, i quiero desde ahora dejar estos hechos registrados de un modo que sirva en todo tiempo de confusion á mis enemigos: haciendo presente á VS. que segun tengo entendido los enemigos que ahora me atacan bajo el velo de aquel anónimo, son unos de tantos á quienes no he podido ni debido dar gusto en el pagamento de pensiones i vales comprados, i cuyas pretensiones estaban en oposicion directa con las ordenes del supremo poder ejecutivo, i resoluciones de S. E. el Libertador en virtud de las facultades extraordinarias que ha ejercido en este departamento.

Acompaño el periódico.

Dios guarde á VS. C. Mendoza.

Republica de Colombia. Comandancia jeneral del departamento del Ecuador.- Quito á 27 de noviembre de 1827 17. Al sr. secretario de estado en el despacho de la guerra.

El sr. comandante jeneral del departamento de Asuay con fecha 19 del corriente me dijo lo que copio.

"El subteniente Santos Aldana pondrá en manos de VS. un pliego rotulado al sr. secretario de la guerra del gobierno de Colombia cuya remision es sumamente importante, por contener las noticias del desembarco de un cuerpo de tropas peruanas en Paita i la direccion de parte de ellas ò del todo sobre nuestra linea divisoria. Permítame VS. suplicarle le dirija dicho pliego con la prontitud posible, i con un oficial de confianza, pues el subteniente Aldana debe regresar à su cuerpo, que no tiene bastantes oficiales."

Esta comandancia jeneral considerando la urgencia con que debia marchar un pliego tan circunstanciado, ha estimado conveniente adelantarle con el sr. prebendado Antonio Torres capellan de S. E. el Libertador presidente que ha salido ayer de esta ciudad para la de Bogotá con protesta de marchar lijeramente hacia S. E.

Lo comunico à VS. por si el espresado capellan llegue despues del correo.

Dios guarde à VS. - L. Febres Cordero.

DIVISION AUXILIAR A BOLIVIA

Al sr. comandante del batallon Voltijeros.

Potosi agosto 31 de 1827

En el espacio de ocho meses que ha permanecido de guarnicion en esta ciudad el batallon Voltijeros de la guardia, ha sido la comportacion de los sres. jefes i oficiales tan delicada i decorosa que no ha recibido esta comandancia jeneral la mas pequena queja contra ellos. El porte de la tropa ha correspondido dignamente à este ejemplo, confirmando con esta nueva prueba las muchas que anteriormente tiene dadas Voltijeros de su exacta disciplina i subordinacion.

La justicia me exige à hacer à V. esta manifestacion, sintiendo por mi parte un placer especial en llenar este deber. - Dios guarde à V. L. Galindo.

(ART. DEL MOSQUITO NUM. 2.º)

Chuquisaca 15 de setiembre de 1827.

ENTRETENIMIENTOS
SOBRE SUCESOS MILITARES.

Aunque el Condor ha contestado al Peruano num. 11 lo ha hecho tan de paso, que el Mosquito que no repara en menudencias quiere tomar parte en el asunto de que se trata, aunque para ello haya tenido que buscar datos que sobrarán à su colega.

Si la carta del Libertador desde Popayán del 26 de octubre no ha sido publicada, será porque no habiendose ella dirigido al presidente de Bolivia, sino en copia, dudará de sus derechos à imprimirla. Sabemos que los editores del Condor tuvieron un conocimiento de ella, porque habiendola recibido i leído el jeneral Sucre en un dia de asistencia, muchas personas pudieron imponerse de su contenido. El Condor solo ha dicho: que en la carta, *asegurò el Libertador que no volvia mas al Perú, i que por tanto la marcha que debia seguir el gobierno debia ser enteramente nacional.* No podemos descender al examen de los motivos que tuviera para ello S. E.; pero nos ocurren unas breves reflexiones. Si el pueblo peruano deseaba un cambio, el consejo de gobierno debió aprovechar la ocasion de ejecutarlo cuando el Libertador se lo indicaba, i no que procediendo como se ha hecho, ha espuesto la República à desastres que lleve sobre si *la afrenta de la ingratitud.* Si el consejo de gobierno creia que el Libertador deseaba la presidencia del Perú, traicionaba de un lado los intereses de la nacion, i de otro caia en la vanidad de suponer que el Libertador preferia ser jefe del Perú, conquistado por él, que de la República colombiana que gloriosa i triunfante, que mas rica, poblada i guerrera presentaba atractivos à un aspirador. El ministro Pando que se le supone en todos los secretos, ha dicho en su manifiesto, demostrando que el Libertador no volvia al Perú.

"Hubiera sido necesario romper los mas sagrados vínculos, renunciar à su patria, des-

nudarse de su brillante reputacion, ajar el lustre de su jeneroso desprendimiento: ¿i quien es el hombre tan bajo ò tan estúpido que pueda concebir que *esta degradacion era posible?* ¿Quien renuncia à su patria sino el malvado, ò la víctima que huye de la ferocidad de los verdugos que no hai esperanza de destruir? ¿Quien abandona à sus hermanos, à los compañeros de sus primeros triunfos, à los amigos de la infancia, à los campos donde se levantaron sus trofeos? El dia que el Libertador dijo à dios à nuestras playas, fue para siempre."

Esto lo ha dicho el peruano mas habil, el iniciado en los secretos, el amigo que se dice del Libertador: ello pues es bastante para justificar que el jeneral Bolivar jamas intentaba volver al Perú, al menos como hombre público.

No solamente dijo el Libertador que no volvia al Perú, sino que recomendando que se participara al jeneral Sucre la marcha que se adoptara arreglando todo peruamente, dijo en la carta de Popayán al presidente del consejo, poco mas ó menos estas palabras.

"V. conoce las dificultades en que se halla envuelto el jeneral Sucre enclavado entre cuatro enemigos.* La resolucion de no reconocer à Bolivia (en Buenosaires) debiera ser útil à Sucre, si los hombres fueron sensatos i no locos; pero ya verá V. el efecto que tiene esta pèrfida amenaza: desde luego los ambiciosos van à encontrar una peña en que montar para gritar contra los libertadores: los ingratos, insensatos, creen que hacemos bien con malicia i por dominar: ellos vérán si su patria se convierte en el infierno de los hombres, que es la anarquia. Tenga V. la bondad de presentar esta carta à los hombres mas dignos del Perú, à quienes por salvarlos diera hasta mi sangre."

Con todo esto, el Peruano està tan empeñado en negar los hechos que negará este, como resiste que no se dió tal orden para que saliese *sin auxilio alguno* el batallon Pichincha de Puno, i ya el Condor la ha publicado. Ahora dirá que la prueba de que la orden fue *de un loco*, i no del gobierno fue que la firmò Vidaurre, ministro del interior, correspondiendo al de la guerra; pero ni esto basta, porque en el Perú hai constituciones que reducen la intervencion del ministro de guerra à las procesiones i al teatro.

Niega tambien el Peruano que el jeneral Lara no pidió transporte para irse à Colombia poco despues de llegada la carta de Popayán. Sabemos que lo hizo *varias veces*, i tenemos copia de la nota que pasó el 1.º de enero (29 dias antes del motin de su division) con motivo del suceso de 31 de diciembre en que seis granaderos del batallon Araure derrotaron en las calles de Lima una compañía peruana. Nieguenos tambien este hecho tan público. Si el Peruano siendo ministerial, no tiene copia de aquella nota, se la mandaremos cuando guste, pues le hace alto honor al jeneral Lara, que entusiasta del jeneral Bolivar participaba de sus ideas.

Sienta el Peruano que ningun compatriota suyo violò la correspondencia de Lara. Notese en respuesta que este mismo periódico ofreció poner en claro los planes de la monarquia à que aspiraba el Libertador por los papeles tomados à aquel jeneral. Hasta hoy estamos esperando su publicacion: i no se diga que por moderados se han callado, porque en esto de moderacion los periodistas de Lima son jente de novedad.

Los auxiliares han quedado en el Perú porque el congreso lo quiso. Han quedado en Bolivia porque la asamblea jeneral los pidió, i luego el congreso constituyente. Sin embargo el jeneral Sucre ha estado espontaneamente despachandolos conforme ha podido crear tropas nacionales. Ya hubieran querido nuestros emulos i enemigos que

* Creemos que son el Perú, Buenosaires, Chile, i el Brasil.

quedásemos sin tropas repentinamente **. El Mensajero de Buenosaires ha poco que publicó la carta de un individuo del gobierno de Lima proponiendo que se indujera al gobierno argentino *a dividir à Bolivia como la Polonia.* Por fin la Polonia se repartió entre conquistadores; pero ¡los de Lima conquistadores! ¡Santo Dios! Que singular i curioso sería ver las chuchumecas en Oruro: algo habria del año 23.

No eran estas chuchumecas las que podian dar libertad à Quito. Es cierto que el batallon num. 2.º del Perú se portó bien en Pichincha aunque fue derrotado; i parte de él prisionero lo devolvieron los españoles despues de la capitulacion; pero este cuerpo fue organizado por el coronel Urdaneta colombiano i de sus capitanes, Alzuru, Anzina, Isquierdo, Elizalde i otros mas eran colombianos, i fueron los que lo condujeron regularmente: si sus otros oficiales hubieran sido como los capitanes, se habria sin duda distinguido ese batallon: prueba de ello fue que el num. 4.º todo peruano desertò del campo de batalla al empezarla. Diga si esto es verdad el jeneral Santacruz, que cuando vió disperso el num. 2.º se ocupò (el jeneral) de ir en busca de municiones una milla à retaguardia del campo de batalla, i volvió cuando Magdalena i Paya hoy Pichincha) alcanzaron la victoria.

Para esa campaña no necesitaron los colombianos de un solo soldado del Perú *para nada i para nada.* Sabemos que el jeneral Sucre lo que pidió al jeneral Santacruz fue el batallon Voltijeros; pero el protector se negó diciendo, que era el único batallon de confianza i que mandaria mas bien cuatro de los peruanos. Cuando à la division se le mandò por el protector que se retirara de Cuenca, Sucre se avino al momento, con tal que le mandaran Voltijeros. El mas ciego militar sabrá mas que demasiado que Voltijeros valia mucho mas que el num. 2.º i el escuadron de Granaderos de los Andes, únicos que hicieron algo en esa campaña. Lo demas de Santacruz apenas podia llamarse escoria.

¿I que hizo esa division despues de llegar à Quito? Su jefe se ocupò en enredar aunque torpemente. A los vecinos de Quito les ofreció los auxilios del Perú para que independizasen el Sur, separandose de Colombia desde el Juanambú. Alguna vez hemos oido à los colombianos quejarse de esta conducta de Santacruz i dudabamos algo; pero hemos visto un reciente papel oficial de Quito en que lo asegura con datos. ¿I que mas hizo la division? Su jeneral trabajaba mucho en el juego i perdió algun dinerillo de la caja militar. La última estraccion que hizo de ella fueron cuatro mil pesos; bien que esto de tomar el dinero del Estado para el juego i otras cosas de utilidad pública de esta especie, es friolera en el Perú. Los comandantes de los cuerpos (escepto Lavalle) imitaban perfectamente à su jeneral. Un papel de Arequipa dijo en dias pasados que à esa division no se le pagaron ajustes al regresar ¿que ajustes habian de darsele? El gobierno de Colombia les pagaba fielmente sus haberes mensuales **. Es verdad que el

** Los de Lima saben que el jeneral Sucre cuya suma delicadeza conocen ulli, instigado por las calumnias que le levantan, nos dejarà antes de agosto del 8; i se empeñan en alejarlo cuanto antes porque calculan que nos dividiremos i ellos entrarán à ponernos en paz. El jeneral Sucre se irá en agosto próximo, porque así lo ha declarado irrevocablemente; pero con él i sin él, no son los peruanos los que nos dominan. Si nos invaden; lavaremos con su sangre el suqueo de Cochabamba, los robos de Potosi, los asesinatos de la Paz i los ultrajes à Chuquisaca que bajo Goyeneche nos hicieron impunemente.

** Las tropas peruanas se pagaban à sueldo entero; i las colombianas à mitad.

soldado peruano no percibia mas que la racion: lo es que los cuerpos de Colombia comian mejor, pero tambien es cierto que los jefes colombianos invertian en el rancho del soldado los cinco pesos que se le descontaban, mientras los comandantes del Perú les descontaban lo mismo, i no gastaban ni tres pesos. Al dr. Salvador que es una persona bien respetable de Quito, i en cuya casa vivieron dos comandantes, propusieron estos (ó contrataron) que diese de comer al soldado por tres cuartillos diarios. ¿Que rancho podia darsele á la tropa? El jeneral Sucre le dijo muchas veces á Santacruz estos desordenes, é infinitas le hizo saber que los comandantes jugaban los sueldos del soldado. Sea que todos hacian lo mismo, sea que Santacruz recién hecho prisionero en Pasco por esos mismos comandantes, no se atrevia á reprimirlos, lo cierto es que la division peruana perdía cada vez mas, mientras el gobierno de Colombia le daba todo. La desmoralizacion llegó al escándalo. Se habian despachado á Pasto las fuerzas colombianas i quedando en Quito las del Perú de guarnicion tuvieron sus comandantes la vileza de presentarse el 10 de junio al jeneral Sucre, manifestandole que ellos estaban acostumbrados á percibir los haberes de sus cuerpos del 6 al 8 de cada mes, i que para junio solo habian recibido hasta aquel dia una buena cuenta de una tercera parte del sueldo total; que ó los pagaban inmediatamente ó ellos pondrian la ciudad á la disposicion de la tropa. Si este hecho tambien lo niegan, nos referimos á toda la municipalidad de Quito, á quien se le estrechó á exigir aquel mismo dia un empréstito á los vecinos que se entregó por la noche á la comisaria peruana.

En recompensa de esta conducta ¿que ha hecho el jeneral Sucre en el Perú? Castigar con severo rigor al mas benemérito soldado ú oficial que estorcionara en lo mas leve á un paisano: prohibir la menor diferencia en el pago de las tropas. Hubó vez que la primera division de Colombia solo recibia por plaza un peso mensual; digase si con todo esto hubo la menor indisciplina. En lugar de vengarse de los torpes enredos de Santacruz en Quito; siendo vencedor en Ayacucho, sometió al Cuzco, Arequipa i Puno al gobierno central, cuando una sola palabra suya hubiera desmembrado para siempre del Perú esos tres hermosos departamentos.

La division que fué á Quito pisó el territorio de Colombia en febrero del año 22 con mil hombres; i por julio del mismo que salio, habia recibido mil trescientos reemplazos, no obstante que en toda la campaña solo perdió ochenta hombres muertos i heridos. A pesar de que el jeneral Sucre solo pedia á Voltijeros, convino cuando fue esta division completarla con prisioneros hasta mil cuatrocientos hombres á su salida de Colombia, porque él consideraba la necesidad de tropas en el Perú. Al marchar de Quito, Santacruz tenia esta fuerza cabal; pero su descuido i el desorden de sus jefes produjeron que una gran parte desertara. Al llegar á Guayaquil reclamó del Libertador la oferta, esponiendo que él debia salir del territorio de Colombia con mil cuatrocientas plazas, i aunque no era el gobierno responsable de la inbecilidad del jeneral que no sabia conducir tan pequeña columna, el Libertador le entregó todos los soldados del batallon Cuenca, poniendoselos á bordo para evitar las deserciones. No sabemos como llegaron al Perú los cuerpos: su jefe los recibió completos á bordo.

Los que han incurrado que se saquen peruanos para reemplazar á los cuerpos colombianos que libertaron al Perú, podian recordar esta religiosidad con que el Libertador cumplió los compromisos del jeneral

Un mayor del Perú tomaba mas sueldo que el jeneral Sucre que era el jeneral en jefe del ejército.

Sucre, sin que precedieran contratos de los gobiernos. Entre los del Perú i Colombia las habia muy formales; por las que el Perú era obligado de poner en los puertos de Colombia igual número de hombres de los que salian de allí. De Colombia han venido mas de *doce mil* soldados, i han vuelto mil cuatrocientos en el batallon Junin: trecientos en dos escuadrones de Husares i Granaderos: mil en el batallon Callao: ochocientos en el batallon Vargas: dos mil, trecientos á lo sumo en la 3.^a division: setecientos en el batallon Ayacucho: i docientos escasos que quedan en Bolivia i que hacen en todo ocho mil quinientos hombres. Con solo los prisioneros que el ejército Libertador (los cuerpos colombianos) tomaron por resultado de Ayacucho, les hubiera bastado á completarse; pero el jeneral Sucre prefirió en aquel momento aumentar los cuerpos peruanos para formar buenas tropas á aquella República.

El jeneral Sucre solo permaneció en el territorio peruano despues de Ayacucho 57 dias: el 9 de diciembre libertó aquel pais i el 5 de febrero estaba á esta parte del Desaguadero, habiendo marchado con sus tropas docientas leguas. Ni porque no ha vuelto mas al Perú, ni porque ha prescindido de mezclarse en sus instituciones, ni porque en estos últimos meses ha mostrado practicamente que en nada quiere intervenir sobre los negocios peruanos, ni porque en fin, le deben la libertad que hoy tienen, han escusado los periodistas de Lima de insultarlo, de calumniarlo i de descender á los mas demoralizados i vergonzosos actos para vejearlo. Ojalá que el Mariscal de Ayacucho continúe despreciando á estos ruines é ingratos: su venganza seria un poco fuerte; pero nunca digna del hijo del Libertador.

Entre los agravios que quiere hacerle el Peruano que contestamos, cita la derrota de Guachi el 12 de setiembre del año 21. Varias veces hemos oido los detalles de esta jornada, i el jeneral Sucre se gloria antes de avergonzarse de sus resultados. Con mil hombres, de que ochenta eran de caballeria, se ha batido en campo raso con tres mil españoles que formaron la batalla, ochocientos soldados á caballo i todos veteranos. Despues de dos horas i media de combate, cuando el jeneral Sucre tenia quinientos muertos, ha sido derrotado salvando solo ciento cuarenta soldados. ¿I cuales fueron los resultados? Los españoles tuvieron mil muertos, dos de sus mejores cuerpos dispersos; i vencedores que fueron i á cuarenta leguas de Guayaquil ni han seguido al jeneral Sucre hasta principios de noviembre que se avanzaron los enemigos á veinte leguas de Guayaquil, solicitando del jeneral vencido ese armisticio, que con tanta razon ha declarado el Libertador por una victoria. Si con ciento cuarenta soldados ha defendido el jeneral Sucre á Guayaquil que era la base de sus operaciones, ya levantando sobre ellos nuevas fuerzas, ya alarmando el pais, engañando al enemigo, es menester confesarle alguna habilidad. El armisticio de 20 de noviembre le da algunos derechos á considerarlo como buen negociador; pues esa tregua fue la base de la batalla de Pichincha. Lo cierto es que en toda la América se ha visto que al jeneral que pierde un combate, le quitan el mando; i el jeneral Sucre mereció no solo que le conservaran el suyo i que le dieran nuevas fuerzas, sino las gracias de su gobierno por haber salvado el honor de las armas i los aplausos de Guayaquil, donde lo recibieron casi como en triunfo por su comportacion en Guachi.

Si el año 23 hubieramos tenido un jeneral que comprometiera un soldado contra tres en un apuro, el ejército de Santacruz *único netamente peruano que ha pensado combatir por la libertad*; se hubiera presentado á medirse contra veinte mil españoles. Pero bajo tal jeneral, bajo tales jefes i bajo tales hombres han huído seis ó siete mil peruanos delante de poco mas

de tres mil enemigos, i han llevado á su patria la infamia, la vergüenza i el oprobio de pasarse al enemigo los restos fujitivos, i la humillacion de que un *extranjero*, con cuerpos extranjeros se encargase de la causa del pais para defenderlo. Trecientos quince majistrados, jenerales, diputados etc. etc. etc. alistados bajo las banderas opresoras son el monumento eterno de la degradacion del Perú.

Se concluirá

PRESAS ESPAÑOLAS.

Primer departamento.

Frag. Andrea por el Corsario el Lib.

Tercer departamento.

Gol. Boladora por el Cors. la Constancia
Id. virjen del Carmen por el id. el Ejecutivo
Id. Craneo por el id la Constancia
Id. Esperanza por iden id.
Balandra Contiend aporid. el Ejecutivo
Gol. dinaw. Intrepida por id. la Constancia
Bogotá diciembre 22 de 1827.- SOUBLETTE.

NUEVA EDICION

Han llegado por fin los pliegos de que se decia portador el prebendado dr. Torres i en los cuales se apoyaba ultimamente el rumor esparcido sobre la division auxiliar de Bolivia i nos apresuramos á publicarlos.

CARTA DEL CURA DE COLAISACA.

Colaisaca noviembre 15 de 1827.- Al sr. juez político de la villa de Casimanga.- En este momento que son las siete del dia tengo la noticia de Macará, como en Payta desembarcaron mil hombres, los mismos que se dirijen á la Tina, i que aun pasaron á nuestra Republica. Siendo pues un propio deber mio por mi fidelidad á nuestro sistema lo comunico á V. para su intelijencia, i para que con la velocidad posible dirija V. el adjunto á su destino.- Dios guarde á V. Fr. Justo Gaona.

CARTA DEL MISMO.

Colaisaca noviembre 15 de 1827.- Sr. juez político dr. Ramon Escudez.- Mi amabilísimo amigo de mi singular aprecio: hoy de la fecha á las siete del dia se me comunica de Macará por un amigo que viene de Piura, como el dia 5 del que rije desembarcaron en Paita mil hombres los mismos que se dirijen á la Tina, i que deberán estar ahí, hoy, ó mañana, para unirlos con cuatro mil hombres mas que por tierra vienen de Trujillo pasar á nuestra Republica, i no hai duda lo verificarán así, si nuestros bravos colombianos lo permiten: pero entre tanto estos puntos están espuestos. Siendo pues un propio deber mio por mi fidelidad i patriotismo, se lo comunico á V. sin pérdida de tiempo, protestando á V. hacerlo en lo sucesivo de cuanto sea positivo i con seguridad alcansa á saberlo.- V. viva en la firme intelijencia de la voluntad con que le amo, i ocupe como debe á su afectísimo antiguo amigo i capellan Q. B. S. M Fr. Justo Gaona.

DECLARACION JURADA.

En la villa Casimanga en 15 de noviembre de 1827.- En cumplimiento del auto i noticia anteriores, ante mi el sr. alcalde 1.^o i jefe político comparecio el municipal 1.^o C. Feliz Martinez, á quien presente el actuario le recibí juramento por Dios nuestro Señor i una señal de cruz que hizo segun derecho, bajo el cual ofreció decir verdad en todo lo que supiese, i preguntado responde lo siguiente: que habiendo regresado de Sabiango á donde se habia ido á hacer una dilijencia particular, paró en Colaisaca con el P. F. Justo Gaona, i que á poco llegó un propio de Macará, dirijido á dicho P. en la que le comunica un moso de dicho P. que se ha venido de Piura con su baul porque á Piura llegaron muchos soldados, i que oyó que en Paita todavia quedaban tropas, i que en Piura decian que mandaban docientos ó trecientos hombres á acordonar el Macará. Esto dijo ser verdad en la que se afirmó i ratificó que es de edad de 36 años, i para que conste lo firmó conmigo i el actuario por falta de escribano Valdivieso. Testigo Ramon Ludeña-Feliz Martinez.